

EL CONCISO.

LUNES 31 DE ENERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

Día 30 juraron el Sr. *Obispo de Salamanca* y otros quatro Sres. diputados por Galicia. = El ayunt. const. de Bilbao, y otras varias corporaciones felicitan al Congreso por la traslacion á esta capital. Mencion honorífica en el diario de Cortes. = La Regencia por la gobernac. de la península manifiesta á las Cortes que ha sabido que baxo el título de novillos embolados se han muerto algunos toros, sobre lo qual ha tomado las medidas necesarias para que no se repita; y propone, que estando destinados los productos de estas funciones al socorro de los hospitales general y de pasion, decida el Congreso si será oportuno para remediar las necesidades que padecen estas recomendables casas, que se haga extensiva á ellas la resolucion acordada respeto del empresario de la plaza de toros de Cádiz. = A la comis. de Legislac. A la misma, el acta de la junta preparatoria de Nueva Galicia: y un expediente sobre la imposibilidad de poder concurrir á las Cortes el Sr. *Rosa*, diputado electo por Nueva España. = La academia de jurisprudencia de México remite á las Cortes el discurso pronunciado por D. Benito Guerra en la solemnidad de la jura de la Constitucion, dedicado á las Cortes extraordinarias. La academia al mismo tiempo pide que se designen para sus gastos la mitad de las vacantes menores. = Sr. *Arispe*; recomendó la importancia de este discurso, que dixo era una prueba del incomparable amor de los mexicanos á la Constitucion, amor que no le podrán arrancar del corazon todas las fuerzas humanas aunque se conjuren para ello. = Las Cortes aceptaron con agrado el discurso, y la

exposicion pasó á la comis. de Hacienda. = A la de Legisl. un
 oficio del secretario del despacho de Guerra relativo á la cau-
 sa formada á varios oficiales de guardias Walonas por haber
 atropellado al ayunt. de Béjar. = Se dió cuenta de una repre-
 sentacion del general Freire pintando el lastimoso estado en
 que se halla su ejército, fulto de pagas, víveres y vestuario.
 Esto excitó una larga discusion, en que se hicieron varias
 indicaciones, atribuyendo estas escaseces ya á la falta de sis-
 tema en la hacienda, ya á falta de pureza en los que la ad-
 ministran, &c. Por fin se aprobaron dos indicaciones: 1.^a del Sr.
Moyano: que dentro de tres dias se presenten los secretarios de
 Hacienda y Guerra á manifestar á las Cortes cuál es la
 fuerza actual de nuestros ejércitos, con qué medios ha conta-
 do y cuenta la Regencia para su manutencion, y las cau-
 sas de que los fondos destinados para el servicio público
 no se hayan recaudado y llegado á los ejércitos. = Se-
 gunda del Sr. *Canga Argüelles*: que luego que se presente
 el dictámen de la comis. de Hacienda, se dedique el Con-
 greso á su discusion y resolucion en sesiones ordinarias y
 extraordinarias, para que sin dexar de la mano este nego-
 cio, se le dé una decisiva determinacion con la rapidez y
 viveza que las Cortes desean. = Durante esta discusion se
 presentó el Sr. Castaños á jurar su plaza de Consejero de
 Estado. = Continuó la discusion de los poderes de los di-
 putados por la provincia de Santiago (*Galicia*). = Los Sres.
García Page, Martínez de la Rosa y Canga Argüelles hicie-
 ron patentes, hasta no poder quedar duda al mas rudo, las
 escandalosas infracciones de Constitucion cometidas en estas
 elecciones. = Sr. *Gomez*: calificó de infraccion de Constitu-
 cion el que las Cortes tratasen de exâminar si se habian
 hecho bien ó mal las elecciones (!!!!) Por último declarado
 el punto discutido por votacion nominal de 68 votos con-
 tra 54 fué desaprobado el dictámen de la comision, que
 las juzgaba nulas (!!!!) = Durante la discusion se presenté
 el Director de los estudios de S. Isidro acompañado de los
 catedráticos; y obtenido el honor de la tribuna leyó un
 elegante discurso, al qual contextó debidamente el Sr. *Vi-
 ce-Presidente*.

El asunto mas importante del dia.

¡Jamás se ha visto una Nacion y un gobierno en situacion tan crítica como en el dia nos vemos los españoles! Seis años de una guerra desastrosa, de una lucha sangrienta, de continuos combates, de millares de sacrificios y heroicidades por recuperar nuestra libertad, nuestra independendencia, y rescatar á nuestro deseado Fernando.... todo nos lo dan, y ahora dudamos admitirlo! Sí, dudamos; y en esta misma duda no mostramos ménos heroicidad española que en los asombrosos esfuerzos que hemos hecho por conseguir lo mismo con que nos ruegan. Bonaparte, ese exécrable monstruo que el pueblo frances con tanta ignominia conserva aun como gefe suyo, ese Bonaparte, oprobio del género humano, que no piensa mas que en crímenes, en engaños y en ardidés para conservarse en el usurpado trono de los Borbones, Bonaparte es quien viene ya á ofrecernos la oliva y á regalarnos nuestra libertad é independendencia!!! Y por ser Bonaparte quien lo ofrece, quien lo da, quien ruega con ello, por eso debemos dudar admitirlo; reflexionarlo bien antes de consentir, y saber de que modo debe la Nacion española salir de esta situacion crítica, proporcionada por Bonaparte con el abominable objeto de separar nuestra causa de la de los demas potentados de Europa, y precipitarnos en nuevos males, para que saliendo él, por ahora de sus nuevos apuros, pueda en adelante volver á sus detestables planes de conquistar la península, y entretanto engañarnos, seducirnos, embrollarnos y desunirnos.

Desde que principiámos á publicar nuestro periódico nos dedicamos á quitar la máscara á este astuto detestable tirano: no hemos cesado un momento de pintarle como es y como será eternamente. Nuestra opinion sobre este punto es bien conocida. Fiarse en palabras de Bonaparte, es querer ser engañado: consentir que permanezca en el trono que ha usurpado, es querer que tarde ó temprano todos los tronos sean destruidos: formar pactos con él es querer perderse: observar los tratados que con él se hagan, es no acabar de conocerle y poner el cimiento á la ruina del que los observe.

Bonaparte ha hecho un tratado con el rey Fernando (del que ya hemos publicado los principales art.); se dexa inferir el valor que puede tener un pacto entre un *opresor* y un *oprimido*. Lo remitió á la Regencia del Reyno por medio del Sr. duque de S. Carlos, y por Cataluña (que es circunstancia).

Envia despues el astuto Bonaparte al general Palafox, quien parece trae nuevas adiciones al famoso tratado entre el *Lobo* y el *Cordero*; entre ellas se cuentan *haber dado orden para que el ejército, no de Suchet, sino del duque de la Albufera, evacue las plazas de Cataluña al paso que los ingleses evacúen las del resto de la España. = Que se verifique inmediatamente el cange de prisioneros franceses, enviando en posta á Francia la oficialidad prisionera que hay en la Península é islas adyacentes.*

El Sr. Palafox parece trae tambien las órdenes para executar el tratado, remitido por el duque de S. Carlos, y cuyo cumplimiento dá por supuesto el oprimido rey Fernando.

Se ve, pues, la diligencia que emplea Bonaparte para concluir este negocio; y es fácil de imaginarse el cúmulo de embustes, patrañas y ardidés de que se está valiendo aquel infame Corso para verificar su plan. Nada extraño debe ser que el rey Fernando se presente muy en breve en nuestras fronteras. Bonaparte tiene mucha priesa para realizar este nuevo ardid; pero por lo mismo que Bonaparte muestra tanta priesa, deberémos nosotros guardar muchisima calma. Sumiso, para gloria nuestra, vemos venir á ese hombre infernal (que ántes aterraba el mundo), con ruegos y aun con humillaciones á pedirnos la paz y tambien nuestra amistad; pero si viene sumiso, tambien viene astuto y por lo tanto temible.

La nacion se ve en un gran compromiso. Bonaparte nos dá quanto deseabamos; pero no lo dá del modo conveniente al pueblo español, á nuestro bienestar, ni á la política y felicidad de las demas naciones europeas. Este es, pues, el caso de reflexionar con madurez, con prudencia y con sana política lo que la Nacion española debe hacer en caso de presentarse Fernando VII en nuestras fronteras.

Tenemos la gran satisfaccion de decir que la Regencia del

Reyno, tan conocida por sus vivos deseos dirigidos á la felicidad del pueblo español, ha dado ya ciertos pasos y tomado varias medidas que comunicadas á las Cortes han merecido su completa aprobacion y agrado.

No es menor nuestra satisfaccion al saber que en el Congreso nacional han callado todas las pasiones quando se ha tratado de este asunto tan serio, y tan interesante. La unanimidad de los Sres. diputados ha sido tal que no hubo sino una sola opinion, reducida al bien de la Nacion española: si en el Congreso hay partidos sobre ciertas materias, en esta solo, ha habido uno: el bien del pueblo español, y la conservacion de la Constitucion de la monarquia española; he aquí el objeto de todo el Congreso sobre este asunto tratado el dia 29

La Regencia del reyno, á pesar de las relevantes prendas que la caracterizan, no podia, nó, por sí sola resolver enteramente sobre tan delicado asunto, como es: *que deberá hacerse si nuestro monarca Fernando VII se presenta en las fronteras.* Apelló, pues á las Cortes pidiendo instrucciones mas dilatadas y executivas que le sirviesen de norma. Parece que en virtud de esto el Congreso nacional pasó á una comision especial (de la que es individuo el ministro de Estado) quanto es relativo á este delicado negocio. Desearamos que no se precipitase; y que todo ciudadano, los periodistas, demas escritores, y quantos se interesan en la buena resolucion de este asunto comunicaran sus ideas y luces, para que en ningun tiempo pueda alegarse precipitacion y falta de investigacion. Calma, mucha calma ahora que Bonaparte manifiesta tanta priesa. Pero al cabo hay que resolver pronto la siguiente cuestion.

¿Qué deberá hacerse si Fernando VII se presenta en las fronteras?

Bonaparte quiere salvar su usurpada corona. Busca todos los medios á este objeto: engañar á Fernando VII ha sido uno: engañar á la nacion española es otro: el pacto formado con Fernando le basta ya al astuto Bonaparte para nuevas tramas con las potencias del Norte, á quienes lo habrá comunicado, ensalzando mucho que ya está en paz con los españoles, que les devuelve su rey; y por este medio les indicaria que puede disponer de 130000 hombres mas. Esperamos que las po-

tencias aliadas, que han conocido bien quienes son los españoles del día, no darían asenso á estos nuevos ardides del Corso; y que, creyendo á la materialidad del tratado, no dudarán de que los españoles sabemos muy bien que la felicidad de España no estriva en la efímera tranquilidad de la Península sino en la ruina del tirano, y el reposo de toda Europa; y así no harán caso de este ardid, que manejará Bonaparte, y creerá muy útil á sus miras aun en el caso de no tener efecto su tratado. Sabemos que nuestro Gobierno ha tomado medidas contra este ardid; pero tampoco dudaremos que ya Bonaparte habrá andado haciendo alarde de este tratado con los aliados, ántes que las intenciones de nuestro Gobierno les hayan podido llegar.

Separarnos de los ingleses es el necio objeto de Bonaparte; y lo indica en su rastrera política de entablar las comunicaciones por caminos ocultos; y en las proposiciones del tratado.

Separar nuestra causa de la causa de las demas naciones de Europa, es su necio proyecto. A este fin es el tratado con el rey Fernando; y para que se cumpla no debe ser extraño le envíe á España. ¿Le admitiremos?

Nuestra opinion es que informados de hallarse el rey en las fronteras, se den las disposiciones convenientes para salirle al encuentro á punto determinado; que en él sea recibido nuestro deseado Fernando solo y sin la menor comitiva ni compañía de un solo individuo (la qual deberá entrar al siguiente día); que Fernando VII luego que pise el suelo español (tan regado de sangre por libertarle), jure la Constitucion de la monarquia española, sin perjuicio de hacer lo mismo ante el Congreso nacional, segun mandan las leyes: que jamás le rodeen otros sugetos si no aquellos en quienes se halla manifestado un decidido amor á su patria á su rey y á las nuevas instituciones; sugetos de quienes la Nacion no pueda tener sospecha que le darán lecciones de despotismo; sugetos en fin de aquellos que le han conservado su corona, y de los que nada hay que temer que le aconsejen siniestramente, y le precipiten de nuevo en otros infortunios tan perjudiciales á sí mismo y al pueblo español.

Vich 10 de enero. = El día 4, 5 y 6 cambió el enemigo en Barcelona la pólvora de las minas á fin de tenerlas enteramente habilitadas para sus inicuos planes. Lo mismo se sabe respecto á otras plazas.

Id. 11. = En diciembre se nos han pasado del enemigo 53 soldados y hasta el 7 de este, 6 oficiales, 25 soldados y un cirujano.

Id. 12. = Petit ha marchado á Francia destinado á la guardia imperial. Nogues es gobernador del castillo de Figueras.

Id. 13. = María Plana (alias *la santa*) ha sido cogida cerca de Lérida con varios papeles del general frances de aquella plaza: confesó ser espía: fué juzgada y arcabuceada por las espaldas el día 2 del corriente á tiro de fusil de los puestos enemigos (*en Cataluña no se juega; y en general el Sr. Copons toma las cosas tan seriamente!... Todas las cosas las quiere en completo orden. Habrá rareza!...*)

Orillas del Ebro 14 de enero. = Va á colocarse un puente de barcas en este rio con un reducto á su cabeza; y servirá para estrechar el bloqueo de Tortosa: entonces las tropas á la izquierda del rio impedirán las salidas del enemigo.

Tarragona 15. = El 11 se nos han pasado 7 oficiales alemanes de la guarnicion de Barcelona, donde parece quedarán solo 50 hombres y se retirarán los demas. Se fortifica el enemigo en Granollers.

Id. 16. = Hoy deben llegar aquí dos regimientos sicilianos, los cuales estarán pronto para embarcarse para Italia. Los reemplazarán tropas inglesas de Cádiz, la Isla, Cartagena y Alicante, cuyo comboy se espera de un día á otro.

Valencia 21. = Se aumentan las sospechas de que la guarnicion de Tortosa trata de abrirse paso para Lérida.

Madrid 30. = Hemos dicho en el núm. ant. que las noticias del quartel general de S. Juan de Luz alcanzaban hasta el 26, y que no habia novedad particular: añadimos ahora que allí apenas se hablaba ni una palabra de la venida del rey Fernando. Creemos haber dicho mucho para quien quiera entendernos.

Han llegado periódicos de Lóndres que alcanzan hasta el 13 del corriente. = Extracto del *Morning-chronicle* del 13. =

Boletín oficial. = *Almirantazgo 11 de enero*. Hoy se han recibido pliegos del capitán Farquar de la *Desiree* desde Gluckstadt el 2 y 6, anunciando que después de 16 días de sitio y 6 de bombardeo, la fortaleza de Gluckstadt se rindió por capitulación á los oficiales que mandan la esquadrilla británica y á una división del ejército sueco. La guarnición, de unos 3000 hombres, marcharía á Kelinhausen, á recibir órdenes ulteriores de S. A. el príncipe real de Suecia. La pérdida de los ingleses en el ataque que precedió á la capitulación, fué de tres marineros muertos y 15 heridos. = Parece que se trata de negociaciones con Murat y Beauharnois; los franceses se muestran muy pasivos á las *jeremiadas* de Bonaparte; este solo tiene que oponer á los aliados unos 40 á 500 hombres de Ney, y 200 de Macdonald. Incluye un boletín sueco del 26 de diciembre en que anuncia que el armisticio con Dinamarca se prolongó hasta el 6 de enero.

Aviso. = El Tribuno del Pueblo Español, periódico que se publicaba en Cádiz los martes y viernes, y que baxo el mismo plan comenzará en Madrid el 1.º de febrero. Se admiten suscripciones á 11 reales al mes, y se venderán á 12 quartos cada núm. en las librerías de Perez, Castillo y Minutria, Villa y Matute.

Orden de la plaza el 30. = Servicio de plaza y teatros, regim. infant. de Logroño: patrullas esta noche, Dragones del Rey: Hospital y provisiones, Logroño.

Cambios el 30. = Hoy no los hay por ser fiesta.

Teatros. = En el del Príncipe á las 6: *El Fenelon ó las religiosas de Cambray*, drama en 5 actos. = Sainete. = Entrada de ayer 6978 rs.

En el de la Cruz á las 5½: *Sancho Ortiz de las Roelas*, drama en 3 actos. = Boleras, cachucha, tonadilla. = *Apolo y Dafne*, bayle. A beneficio de la Sra. Molino.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.

1814.